



APENDICE

Noticia Bibliográfica

Consideramos pertinente a los objetos de esta publicación, adicionar con algunos títulos de impresos de los que es autor el Dr. Miguel Ramos Arizpe, la bibliografía conocida de éste, y que hemos encontrado en diversos repositorios del extranjero.

En el Legajo 6298, Sección de Consejos, Archivo Histórico Nacional de Madrid, a fojas 26 de uno de los expedientes de las Causas de Estado contra los ex—Diputados de las Cortes Generales y Extraordinarias, se expresa: “Y en este acto el Sr. D. Miguel Ramos Arizpe pidió al Sr. Juez tuviera a bien agregar a la primera parte de su declaración del día 16 de Junio último un impreso relacionado a lo que dijo sobre su conducta política en América”. Enseguida, el Juez “lo acordó así a los efectos a que haya lugar.”

Lo anterior aparece en el acto de una declaración del reo hecha en 25 de julio de 1814, así como la constancia de haberse entregado entonces el impreso ofrecido por el mismo.

En los autos procesales citados, aparece agregado el impreso del que nuestro protagonista se declaró ser autor, y que se describe como sigue:

“DEMOSTRACIONES/ DE FIDELIDAD Y AMOR/ HACIA
NUESTRO AUGUSTO Y MUY AMADO/ SOBERANO/ EL
SEÑOR DON FERNANDO VII/ DE BORBON/ Y A LA
UNION CORDIAL CON LA ANTIGUA ESPAÑA,/ VERIFI-
CADAS EN EL REAL DE BORBON DE LA COLONIA DEL
NUEVO SANTANDER EN NUEVA ESPAÑA./ CON LICEN-
CIA/ MEXICO:/ IMPRESO EN CASA DE ARIZPE./ 1809.
(19 pp.)”

En la Biblioteca de la Universidad de Texas, en Austin, que ahora lleva el nombre ilustre *Nettie Lee Benson*, (quien ha investigado y publicado trabajos muy valiosos sobre Ramos Arizpe), se halla un volumen que reúne varios impresos publicados en México y en España, que

pertenecieron al autor de tales trabajos, según algunas anotaciones manuscritas que figuran en ellos.

En el ejemplar de la reimpresión hecha en el año de 1813 y en Guadalajara, de su famosa *Memoria* presentada a las Cortes Generales y Extraordinarias sobre las Provincias Internas, aparecen manuscritas estas palabras finales: “Es de Miguel Ramos Arispe, y suplica su devolución”, las que son rubricadas con la letra “R”.

Dicho volumen contiene cinco impresos y se inicia con el siguiente:

“PAPEL/QUE LA DIPUTACION MEXICANA/DIRIGE/AL EXCMO. SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO/Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA/ Madrid/ Por IBARRA, Impresor de Cámara de S.M./1821,/(incompleto, hasta la pág. 12.)” En este impreso aparece manuscrita la siguiente nota: “Lo escribió Miguel Ramos Arizpe” (una rúbrica).

Según nuestra investigación en el Archivo de las Cortes Españolas y de los datos incluidos en la *Idea General...* este “papel” político fue suscrito en fecha 22 de enero de 1821, y su autor lo mandó imprimir y lo repartió en las Secretarías de Gobierno y en las Cortes (op., cit. p. 13).

Este importante trabajo está seguido del otro impreso mexicano, del año de 1822, *Idea General sobre la Conducta Política de D. Miguel Ramos de Arizpe*, sin autor, de 59 páginas, que termina con las siglas “D.U.L.A.”, que no hemos logrado descifrar; trabajo que sin duda es del ilustre coahuilense, aunque la defensa o justificación que contiene, se formula en tercera persona.

Enseguida aparece el impreso que se describe así:

“CARTA/ESCRITA A UN AMERICANO/SOBRE LA FORMA DE GOBIERNO/QUE/PARA HACER PRACTICABLE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES/CONVIENE ESTABLECER EN NUEVA ESPAÑA/ ATENDIDA SU ACTUAL SITUACION./MADRID/ por Ibarra, Impresor de Cámara de S.M./1821. (Madrid, a 6 de Junio de 1821)”.

Este documento se transcribe en sus más importantes capítulos en la *Idea General...*, y está fechado en Madrid, a 6 de junio de 1821 y concluye con esta Nota:

“El autor de esta Carta permite su reimpresión a cualquiera que le quiera hacer en cualquier punto de la Monarquía española”. Según se

dice en aquel impreso, la carta, dirigida a un tal Rafaelito, “se impri-mió, se repartió al Congreso, al Gobierno y a todas partes”. (op. cit., p. 18).

Estos dos impresos madrileños son importantes documentos políticos que revelan la intensa actividad del diputado coahuilense y su cam-paña en favor de la libertad de las provincias americanas y de la Nueva España en particular.

Ramos Arizpe, como otros escritores americanos, entre ellos “El Pen-sador Mexicano” lo hacían en los momentos críticos de 1821, y afir-maba: a propósito de la libertad y de la independencia sin detenerse a examinar si al conseguir ésta aseguran aquélla, sin la cual nada im-porta la independencia.

“Tú no te alucines, sin la libertad nada aprovecha la indepen-dencia”. “Fija tu vista sobre las naciones europeas y con particularidad sobre España y hallarás que muchas han sido siempre independientes; pero casi siempre esclavas.”

En el relacionado volumen de la Biblioteca de la Universidad de Te-xas en Austin, se incluye como tercer impreso el siguiente:

“EXPOSICION HECHA A LAS CORTES MEXICANAS/ Por el Sr. Dr. D. Rafael (sic) RAMOS DE ARISPE/ y VALDES, Di-putado Suplente por la Provincia de Coahuila. (Méjico a 16 de Abril de 1822/Señor/Miguel Ramos Arispe.) (pp. 28).”

(A.M.B.)